



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes
a la imprenta de Calatrava.

EXHORTACION PASTORAL

AL VENERABLE CLERO, SECULAR Y REGULAR, Y A TODOS
LOS FIELES DEL OBISPADO

**Hermanos e Hijos amadísimos en el Divino Corazón de Jesu-
cristo:**

La gracia de Dios y la inefable paz de su Es-
píritu Santo inundan ahora y siempre nuestras al-
mas.

Ardientemente hemos deseado comunicar con
vosotros, abrir a todos los diocesanos sin una sola
excepción—ya que de todos en absoluto ha de pe-
dirsenos cuenta en el día tremendo—nuestra men-

te y nuestro corazón de padre, y derramar en los corazones vuestros aquellas luces y divinos alientos que en oración acentuadamente humilde y fervorosa venimos muchos días demandando de lo alto.

Lo primero que se Nos ocurre y en que deseamos vernos de todos vosotros acompañado, después del cambio trascendental producido en la gobernación de la cosa pública en nuestra querida Patria, es adorar al Señor y bendecir su designio. No se mueve la hoja del árbol sin su soberano querer. Ni acontece nada en el mundo que no sea ordenado amorosísimamente a nuestro bien desde el excelso cielo por el Padre Universal.

Es Él quien señala a las naciones los gobernantes que las dirigen. Es Dios quien a través de toda vicisitud y por encima de los juicios de los hombres va empujando, fuerte y suavemente a la vez, a pueblos como a individuos hacia la realización de los destinos providenciales. Pertenece esto a la Fe católica y aún entra en los postulados de una recta filosofía natural. Y esto mismo acontece con la doctrina que nos enseña el acatamiento y la subordinación a los Poderes establecidos.

No hay vida posible en el cuerpo social sin autoridad, como no la hay en el físico sin alma. No

hay modo de que la vida social sea fecunda, progresiva, justa y saludable, sin que todo en el cuerpo social, grande o pequeño, reciba la influencia y obedezca con sinceridad y verdad la dirección de aquel esencial elemento, el Poder público, encargado de adunar todos los esfuerzos y constreñido con el deber gravísimo de procurar el mayor bien posible a todos los ciudadanos en el seno de la sociedad.

Bastaría lo que antecede para justificar Nuestro anhelo vivísimo de que todos nuestros diocesanos, así del clero como del pueblo fiel, guarden al Gobierno que se constituyó el día 14 del mes corriente y a los que en lo sucesivo se constituyeren los máximos respetos y acatamientos.

Pero, además, los católicos tenemos otros motivos sagrados de conducirnos así. Tenemos la voluntad terminante del Divino Maestro, expresada en el admirable pasaje evangélico, donde quedó establecida para siempre la distinción de las potestades espirituales y temporales de la tierra. Tenemos la intimación de San Pablo: "Toda persona está sujeta a las potestades superiores... Quien las desobedece, a la ordenación de Dios desobedece," (Ad Romanos, XIII, 1-2). Y esa es la enseñanza constante del Soberano Pontífice a los católicos del orbe en todas las circunstancias y bajo las formas todas de gobierno.

No a vosotros, venerados Hermanos, versados — ¡y quiera Nuestro Señor lo seáis más cada día! — en la lectura y meditación de las Escrituras Santas, pero sí a nuestros fieles seglares queremos recordar unos consejos del Apóstol, contenidos en el capítulo de su Carta a los Romanos que acabamos de citar. Dicen así: “Los príncipes o magistrados no son de temer por las buenas obras que se hagan, sino por las malas. ¿Quieres tú no temer de aquel que tiene el poder? Pues obra bien y merecerás de él alabanza; porque él es un ministro de Dios para tu bien. Por tanto, es necesario que le estés sujeto, no sólo por temor del castigo, sino por convicción de conciencia.”

Esta subordinación perfecta, consciente, sentida inclusive al calor sobrenatural, queremos ver practicada y deseamos practicar el primero, ahora como antes, y por todos los días de nuestra vida; para con el Poder Civil y con todos los Poderes a que estamos sometidos.

Inclúyese en ella la fidelidad en el pensar, sentir y proceder rectamente acerca de cuantas personas encarnan la Autoridad y tienen por ello la procura de nuestro bien y la ardua responsabilidad de nuestro gobierno; como también supone el deber de la cooperación, que de consuno reclaman ya la misma dignidad del Poder público, ya la alteza de la función que ejerce, ora el derecho

de la colectividad y el bienestar de nuestros prójimos, a quienes hasta por mandato divino nos debemos, y aún la propia conveniencia, pues, además de que a todos el bien de la comunidad deriva y alcanza; será siempre la escrupulosidad en el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas el más poderoso título con que pedir sean mantenidos nuestros derechos y salvaguardados ideales e intereses de espíritu, primeros siempre y máximos para nosotros, por referirse al Fin último y a la gloriosa e inacabable ciudadanía del Cielo.

Como veis, dignísimos Hermanos y muy amados Hijos, nada de cuanto os decimos roza con lo que se entiende vulgarmente por política. Ni tiene que ver con los particulares criterios filosóficos acerca de sistemas, organizaciones, métodos de gobierno y demás cosas que Dios entregó con el mundo a las disputas de los hombres. Es la doctrina permanente de la Santa Iglesia, la cual persigue siempre, invariable entre todas y sobre todas las variaciones, su objeto altísimo, el Reino de Dios y su justicia, la Gloria de su Fundador en la santificación de las almas redimidas por El; y que consigue su fin en un régimen y en otros, exaltando en todos a individuos y pueblos, y siendo con la divina influencia de su doctrina y su gracia la gran propulsora de la civilización y del progreso humanos:

Mas, para no alejarnos del propósito que mueve nuestra pluma al dictado de una estricta obligación Pastoral, a todos vosotros, Sacerdotes, Religiosos y seglares de la Diócesis Salmantina, encargamos y urgimos el mayor respeto y la obediencia ejemplar a las autoridades del Poder constituido, así como también exhortamos al venerable clero regular y secular que preste su sincera aportación para el bien patrio, la cual en nada mejor puede consistir que en realizar íntegra y exclusivamente, con redoblado celo y con mucha humildad y dignidad, en desprendimiento caritativo y espíritu de sacrificio grandes, la vocación de nuestro estado y el ministerio a que vivimos consagrados.

Os aseguramos, como suprema garantía de vuestro acierto en proceder semejante, la complacencia de la Santa Sede, prenda a su vez de la del Divino Maestro y Pontífice Eterno, Nuestro Señor Jesucristo.

Alguna advertencia más deseamos dirigiros. La podríamos excusar si atendiéramos solamente a la manera justa y elevada como se desenvuelve en nuestra Diócesis el apostolado sacerdotal y el auxiliar de los seglares ejercido mediante la Acción Católica. Todas las obras de apostolado diocesano revisten su clásico carácter de evangelización, auténtica y exclusivamente católico. Todas

son apolíticas, o mejor, todas están, como nuestro Santísimo Padre Pío XI reiteradamente prescribió, “fuera y por encima de la política„. Si en algún caso, que como excepción confirmaría el aserto, alguna persona (jamás una Obra) equivocadamente procedió de modo distinto, bien puede decirse que fué sin Nuestro consentimiento, antes, contra nuestras normas en público y en privado repetidas.

Ello no obstante, Hermano mayor de nuestros dignísimos sacerdotes y Padre espiritual de nuestros amadísimos diocesanos, obligado venimos a velar a fin de que en torno a su actuación por la gloria de Cristo y el bien de los prójimos no se proyecte la más leve sombra, ni se suscite fundadamente el menor recelo. Y por esto no más, a predicadores y catequistas recomendamos especialísimo cuidado de no mezclar, ni con remotísima alusión, asuntos ajenos o profanos en la materia santa de la Predicación y la Catequesis. Enseñar Evangelio puro, explicarlo mucho y con soberana sencillez, predicar a Cristo “et hunc Crucifixum„, como hacía San Pablo; esto es lo nuestro, lo que no fracasa nunca, lo que el Maestro nos mandó llevar a toda la tierra y por cuya difusión todo ha de sernos como nada, sudor, trabajo, menosprecio y hasta la misma vida. Siempre nuestra pre-

dicación debe ser esa; y acaso más en días como estos, en que abundan—¡lo sabéis bien, venerados sacerdotes!—quienes teniéndose por piadosos y entusiasmándose con la Realeza de Jesucristo olvidan harto, sobre todo en sus obras, que El reinó desde su Cruz.

De modo análogo, la acción catequística, de la cual no queremos se exima ni un solo sacerdote diocesano, deberá consistir en la enseñanza lisa y llana del Catecismo. ¡Cuánta falta hace esta enseñanza! Y sin ella, como sin una inmensa efusión de caridad divina, no se salvarán las almas, ni serán felices bajo ningún sistema los pueblos.

Finalmente, por el prestigio del apostolado auxiliar de los seglares y de perfecta conformidad con los mandatos del Papa, intimamos a todos que las Obras de Acción Católica se mantengan como hasta aquí, absolutamente alejadas de cualquier actuación política, moviéndose en sus respectivas y bien definidas órbitas, cumpliendo sin sombra de mixtificación sus fines; unas difundiendo la cultura religiosa, otras defendiendo el dogma y la moral católicos, éstas procurando el acercamiento de las clases sociales y las justas reivindicaciones de las preteridas, aquéllas amparando a los pobres y cubriendo las lagunas que la justicia no llenare, todas, por su vario carácter, ya catequístico o edu-

cativo, bien benéfico o social, coadyuvando simple y fervorosamente a la acción redentora de Nuestra Madre la Santa Iglesia y tendiendo a que, en su ámbito respectivo, cada uno de esos generosos coadjutores seculares--*collaborantes fidei Evangelii*—alcance la forma de perfecto apóstol que es (San Pablo, I a los Corintios IX, 22) “hacerse todo para todos, por ver de salvar a todos,.. De cuya noble y pura actuación apostólica siempre será la máxima garantía el que las Obras y los en ella militantes resplandezcan por su constante disciplina católica, orando y laborando dentro de la esencial subordinación jerárquica, de manera que nada se haga sin el aval de quienes, por institución de Cristo y por la consagración de la misma Iglesia, ejercemos el apostolado primario fundamental.

Sabemos y muy alto podemos pregonar que Nuestros cooperadores del orden Sacerdotal y aquellos otros seculares—“*gens electa et populus acquisitionis*,” como los denomina el Apóstol—atemperaron constantemente el santo ardor de su celo a esas normas, que si bien se mira traen su orientación y espíritu del propio Evangelio y son, por lo mismo, las que siempre han regido en el apostolado católico, en los días de gloria como en los de abatimiento y prueba.

Habiendo así procedido y dispuestos a proce-

der idénticamente en lo futuro, no acertaríamos a explicarnos una sola deserción en nuestras huestes apostólicas, ni una tibieza, ni un decaimiento. No hemos puesto la base de la Fe en otra piedra sino en Cristo, ni hemos reconocido otro Generalísimo sino a Cristo socialmente perpetuado y como sacramentado en el Papa, ¡Cristo Romano!, que dijo el Dante. No hemos vinculado, lo cual fuera necedad y vileza, a ninguna persona, ni a institución alguna por secular y respetable la empresa de la Cruz, ni la gloria del Maestro, ni la caridad que nos lleva junto a los hermanos y prójimos. No quisimos merecer jamás la maldición en la Sagrada Biblia fulminada contra quien “descansa en el hombre su esperanza,„. Entonces ¿cómo se justificaría el apartamiento, o la remisión, o la frialdad, si, lo que no creemos, llegaran a producirse?

Precisamente, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, la alteza y sobrenaturalidad del fin que perseguimos y la verdad misma del acatamiento que a los Poderes constituídos tributamos ha de probarse así, con la continuidad de la acción y la perseverancia en el sacrificio, con que se argumente bien nuestra confianza en Dios, cuya asistencia y amor no conocen colapsos, y nuestra confianza también en los que gobernándonos le representan.

Claman las necesidades sociales, no desde unos meses, sino de varios años a esta parte, especialmente desde la tristísima conflagración europea, por una acción evangelizadora de paz y de bien, de luz y de amor, que restablezca el orden moral, reafirme los valores eternos, mantenga los cuerpos, ocupe los brazos y las mentes, estreche en santa fraternidad los corazones, y oriente a las almas hacia su destino eterno, sin el cual ni el hombre se comprende, ni la vida social es explicable. ¿Quién, ante tal clamor, renunciaría al apostolado? Por Cristo y por España, os conjuramos que ni uno de vosotros lo abandone.

No queremos terminar sin suplicaros muy especiales oraciones. A nuestras amadísimas Religiosas, tan mortificadas y de limpio corazón, tan pobres en sus Conventos, hasta el extremo algunas que se alimentan con las sobras de las casas, tan gratas a Jesús por muchos títulos, expresamos Nuestra gratitud por los sacrificios que Nos consta ofrecen estos días al Señor. A todas ellas, así de vida contemplativa como de vida mixta, pedimos sigan coaccionando santamente al Corazón del Esposo con penitencias y plegarias, a fin de que El quiera de la nueva situación que nos gobierna y rige sacar mucho orden y paz y prosperidad de todo género para la Patria. Esto mismo

esperamos e interesamos de los venerables Religiosos, cuya elevación de ideales en toda ocasión se patentiza y de cuya dedicación exclusiva y celosa a los ministerios de su respectiva vocación somos testigo. A vosotros, Sacerdotes dignísimos y coservos de Jesucristo, agradeceremos inmensamente os unais en especial intención en el Augusto Sacrificio con la Nuestra durante los días que restan del tiempo Pascual. A las Congregaciones y Asociaciones piadosas, a los seminaristas, “pupilas de Nuestros ojos,, y a todos vosotros, Fieles queridísimos y Gozo y Corona Nuestros, encarecemos ofrezcáis cuanto antes por Nuestras intenciones una Comunión especialmente fervorosa, precedida de una Confesión sacramental muy dolorosa y humilde.

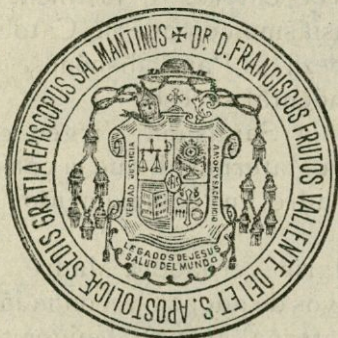
Acordando desde ahora todos los votos y plegarias, todos los sacrificios y mortificaciones, las intenciones piadosas y los anhelos sacerdotales y laicales de la Diócesis entera, rendido nuestro pobre corazón ante el de Cristo, presentámosle ya cuanto pedirle habemos y que con fe invacilante confiamos al mérito infinito de su Muerte y al inmenso Amor de su Eucaristía: Luces, gracias y aciertos para los gobernantes: Paz y prosperidad, en florecimiento de justicia y caridad verdaderas y cristianas, para España: Fidelidad hacia El y

hacia la Santa Iglesia, y ciudadanía y patriotismo ejemplarmente practicados, para el Prelado, el Clero y el pueblo de la Diócesis de Salamanca.

Os bendecimos, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, en el Nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

En Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y uno.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.



Léase esta Exhortación Pastoral a los fieles en las Misas del domingo inmediato siguiente a la fecha en que fuere recibida.

CIRCULAR DEL PRELADO

con motivo del XV Centenario del Concilio de Efeso

Al venerable Clero y pueblo fiel del Obispado.

PAZ Y BIEN.

El 22 de Junio del corriente año cúmplense quince siglos de la apertura del Concilio de Efeso, tercero de los ecuménicos.

En él fué condenado y depuesto de su sede Patriarcal de Constantinopla el heresiarca Nestorio, ratificóse la fe de Nicea, y se definió de manera rotunda y solemnísimamente la Maternidad Divina de la Santísima Virgen María.

“Si alguien—pronunciaron los Padres—no confiesa que Dios es verdaderamente Emmanuel (Dios con nosotros) y que, por tanto, la Santa Virgen es Madre de Dios, pues dió a luz según la carne al Verbo de Dios hecho carne... sea anatema„.

Explícense bien los trasportes de gozo con que fué acogida la Conciliar sentencia, primero por los fieles de Efeso y después por los del orbe entero. Y justificado está, del mismo modo, el entusiasmo con que la Catolicidad de acuerdo con su Cabeza, el Papa, dispónese a la conmemoración del trascendental suceso.

Ninguna prerrogativa de la Santísima Virgen es comparable a esa de su Divina Maternidad, que la constituye, en frase de un Santo Padre, en “complemento de la Trinidad Augustísima„.

Por otra parte, el ser María verdadera Madre de Dios, siendo nosotros hijos suyos de adopción, confiados a su dulcísima protección maternal por su Unigénito agonizante en la Cruz, exalta nuestra dignidad, a la vez que fundamenta nuestras mejores esperanzas.

Celebremos, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, ese XV Centenario del gran Concilio Mariano de la Iglesia Católica con muchísimo fervor. Procuremos acrecentar nuestra piedad y filial afecto hacia la Reina de cielo y tierra. No caiga el nombre de María de nuestros labios, su recuerdo de nuestra memoria, ni su cariño de nuestro corazón. Multiplíquense, a costa de cualquier esfuerzo, las veladas mariológicas y los cultos a la Señora. Incúlquese el rezo cotidiano de aquella oración de San Bernardo “Acordaos, Virgen Santísima...„ y el del españolísimo Rosario bendito.

Deseamos y mandamos que en todas las iglesias de

la Diócesis se rece diariamente el Santo Rosario durante el mes de Mayo, y que, en todas igualmente, se celebre solemne función religiosa, precedida de Comunión general, en la mañana del domingo 21 de Junio. En esa mañana tendremos Nós, con el favor divino, Santa Misa Pontifical y sermón en nuestra Catedral Basílica.

Finalmente y como piadosas intenciones para cuantos cultos y obsequios se hicieren durante tan fausto Centenario a la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios y nuestra, señalamos el retorno de las iglesias orientales a la comunión y obediencia de la Santa Sede Romana, la preservación de España de las herejías y del desorden y corrupción, la restauración de la piedad clásica de la Diócesis de Salamanca y la conversión de los blasfemos y demás infelices pecadores.

Os bendecimos de corazón en el Nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo.

En Salamanca a 29 de Abril de 1931.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

CARTA APOSTOLICA DE S. S. EL PAPA

al Obispo de Padua con motivo del VII Centenario de San Antonio

PIO PAPA XI

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Venerable Hermano: Las solemnidades antonianas que se celebrarán en el séptimo centenario de la muerte del Taumaturgo de Padua y que durarán todo el año para recordar su memoria, esperamos que contribuirán no poco a fomentar la piedad y a procurar la salvación de las almas. Sabemos además que en tu Sede se han constituido Comisiones para que estas solemnidades, así como las profanas, se realicen suntuosamente, con las cuales Comisiones, no solamente los Franciscanos que veneran a esta flor, orna-

mento y decoro de su Orden, sino también las autoridades y la gente principal con una cierta nobilísima emulación, se han determinado a colaborar con todo entusiasmo. Sabemos también, Venerable Hermano, que has enviado a todos los Obispos del orbe católico letras para invitarlos a participar en este fausto acontecimiento y a celebrarlo en cada una de sus diócesis.

Y si es oportuno hacerlo en todas partes, mucho más lo es, así como en Padua, hacerlo en la República lusitana; y sobre todo, en Lisboa, donde nuestro Santo tuvo origen, como manifestaciones peculiares de piedad y testimonio del común regocijo. Por lo cual, hemos sabido con gran satisfacción que nuestro querido hijo el Patriarca de Lisboa, con la adhesión de toda clase de ciudadanos, ha tomado la determinación de celebrar también en la patria de Antonio solemnes honores centenarios. Y aumentó nuestra alegría la noticia poco ha llegada a Nós de que con tal compenetración van a celebrarse, que de Padua se elegirán legados y se enviarán a la capital de la Lusitania en esta fausta ocasión, y de allí vendrán también a Padua, los días más solemnes, otros legados que representen a Portugal. ¿Por qué, pues, no hemos de tener gran esperanza de que Antonio, invocado en todas partes con las comunes oraciones y esfuerzos no haya de aumentar la fe cristiana en los ánimos y excitar a los fieles que viven en la tierra a las cosas celestiales y sempiternas? ¿Por qué no hemos de tener la seguridad de que, no sólo para los hombres privados, sino también para el público consorcio habrán de salir de aquí grandes beneficios? Del mismo modo que nuestro Santo en su tormentosa época, infectada por perversas costumbres, la ilustró con cristiana sabiduría y la penetró con la suavidad de su virtud, así debemos esperar que traído a la mente y a los ánimos de muchos por estas sagradas solemnidades, también a nuestro siglo, olvidado de Dios y de la eterna bienaventuranza, sacudido por el oleaje de la voluptuosidad y desordenadamente ambicioso de la humana grandeza, lo excitará y atraerá con su ejemplo a las cosas más grandes y más nobles, para las cuales hemos nacido y hemos sido redimidos.

Sin embargo, para que el resultado corresponda a esta nuestra esperanza y a nuestros votos es necesario en absoluto, no solamente tributar los honores externos y las solemnidades al taumaturgo paduano, sino también procurar

con todo esfuerzo que se consideren sus preclaras virtudes y se propongan a la imitación de todos; acerca de lo cual nos advierte con razón San Agustín: «La caridad donde quiera que está obra necesariamente; y la fe se realiza por medio de la caridad».

El culto de las virtudes de San Antonio.

Bien sabes, Venerable Hermano, que casi todos los fieles veneran a Antonio con cierto culto popular y le dirigen frecuentes oraciones; pero lo hacen especialmente y sobre todo para obtener de él beneficios temporales, con frecuencia milagros y prodigios; e ignorando con frecuencia las obras de su eximia santidad y no considerando otra cosa en Antonio sino al Taumaturgo.

Así, pues, por el oficio apostólico que divinamente ejercemos, creemos conveniente recordar lo principal de la santidad de nuestro héroe y las líneas generales de su carácter, haciendo nuestra aquella sentencia y advertencia del mismo Obispo de Hipona «que no seamos perezosos en imitar aquello que nos deleita celebrar». Y tú, Venerable Hermano, y todos aquellos de los ministros de las cosas sagradas que con peculiar devoción veneran a Antonio, lo que Nós brevemente expliquemos por estas letras, comentadlo entre vosotros diligentemente según vuestro ministerio, ilustradlo y proponedlo para imitación.

«Entre los varones ilustres, así dice nuestro predecesor León XIII, de feliz recordación, de los cuales la virtud y el esclarecido honor ha ilustrado el país lusitano, con razón es celebrado máximamente Antonio, conocido por el nombre del paduano a causa del lugar de su muerte. Sus milagros llevaron su fama a todos los pueblos y creció la gloria del nombre lusitano, correspondiendo el primer honor a Lisboa, que enumera a este hombre santísimo entre sus ciudadanos».

Pues allí, de ilustre familia nacido, como era de pronto ingenio y dotado de nobleza no menos que de grandes cualidades, podía de tal manera considerar el curso de su vida que no le faltarían ciertamente las comodidades, gloria y emolumentos de un buen porvenir. Sin embargo, todas estas cosas, los bienes paternos, las ilusiones de su futura grandeza, los atractivos de los placeres, todo lo dejó en la

flor de su edad con gran regocijo de su ánimo, y lo arrojó generosamente de sí como peso ingrato que le podría impedir su ascensión a las cosas celestiales. Así, pidió humildemente el hábito de la Congregación de los Canónigos de San Agustín, y después deseoso de más perfección, ingresó con ardor en el Instituto naciente de la Orden seráfica, y en este género de vida adelantó tanto, que pronto llegó a la cumbre de las más altas virtudes en muy poco tiempo. En estos ornamentos de la santidad con los cuales ahincadamente adornaba su alma, brilla sobre todo el esplendor de la castidad, por lo cual era considerado como ángel que vivía entre los hombres, con gran admiración de todos. No es que Antonio dejase de sentir la atracción de nuestras concupiscencias; no es que dejase de experimentar el impulso perverso de los sentidos que, como saben todos, a causa de la caída original como tristísima herencia, afectan a todo el género humano; más aún, los documentos literarios nos dicen que en la edad juvenil se quejaba de encontrar en sus miembros otra ley que repugnaba a la ley de su mente, como se lamentaba con amargura el Apóstol de las gentes. Sin embargo, con tanto valor combatió y con tanta diligencia, que dominados y aplacados los impulsos descompuestos de la naturaleza, conservó incólume la flor de castidad. ¿Y quién podrá explicar con palabras aquella sublime alegría que por esta victoria inundó el ánimo del castísimo joven? No solamente las delicias sobrenaturales, como premio ansiado de las falacias domadas y despreciadas de sus sentidos, consiguió Antonio, sino también tuvo la dicha de regalarse con la presencia y las caricias de Aquel que «se apacienta entre lirios»; pues como la tradición nos enseña, estando él en su retiro haciendo vida modesta, o recogido en oración o consagrado al estudio de las Sagradas Letras, cierto día, de improviso, descendió del cielo rodeado de fulgidísima luz, Jesús infante; y sonriéndole dulcemente, no solamente se le dejó ver, sino que, echándole sus brazos al cuello, se besaron recíprocamente. Por lo cual, en recuerdo de este maravilloso acontecimiento aún en nuestra edad de tal manera se representan las imágenes, que el santísimo joven franciscano, teniendo en una mano un lirio candidísimo, símbolo de su inocencia, estrecha con la otra contra su pecho en ardiente abrazo al Divino Niño; y así es presentado a la piedad de los fieles.

Humildad y castidad del Santo.

Ahora bien. Nos parece conveniente que todos, meditando esto, cada uno lo aplique según sus propias circunstancias e investigue de qué manera y con qué razones podrá conservar su castidad y alcanzar el ápice de la virtud; lo cual ha conseguido nuestro Santo con la sumisión y humildad del ánimo, la cual, siendo fundamento de todas las virtudes, si llega a faltar, ya nadie puede entrarse con seguridad en el camino de la perfección, y mucho menos llegar a alcanzarla. Aunque San Antonio era admirado por todos y fuese llamado «Obispo» por su seráfico Padre y maestro, sin embargo, considerándose siervo inútil no ambicionó las altas dignidades, sino que buscó siempre las más bajas y la soledad feliz. Pero no hay que pensar que este deseo de humildad provenía de índole floja o de ánimo débil, lo cual hoy algunos, ensalzando la excelencia de la fortaleza humana y tratando neciamente de los héroes de la Iglesia, sostienen, y malamente razonan, pues no una sola vez, cuando fué necesario, mostró Antonio su fortaleza, por ejemplo, cuando a Ezelino de Romano, aquel violento y envidioso príncipe que ejerció en Padua y en las ciudades vecinas tirana dominación, se presentó Antonio en nombre de la caridad y de la justicia, y le pidió la paz para los pueblos perturbados, y la libertad para muchos ciudadanos encarcelados. De lo cual, ciertamente se deduce que el uso de la cristiana humildad no disminuye el vigor y la dignidad del ánimo, antes bien, lo aumenta en lo posible.

Hay además otras artes y razones con las cuales Antonio procuraba custodiar su castidad y conseguir la perfectísima santidad de las costumbres; sobre todo, despreciar las riquezas y apartar de ellas su ánimo siguiendo las huellas de San Francisco que contrajo místicos esponsales con la pobreza evangélica; renunciar a todas las comodidades de la vida y no sólo desligarse en absoluto de estas cosas terrenas, sino también negarse a sí mismo para poder consagrarse a Dios y servirle con más facilidad; huir con toda diligencia de los halagos de los sentidos, castigándolos ásperamente; y sobre todo, desconfiando de su virtud, entregarse de día y de noche a fervorosa oración, para poder decir que todo el curso de su vida fué una continua oración.

elevada a Dios. Sabía muy bien que necesitamos continuamente del auxilio divino porque «no somos capaces de pensar algo como cosa nuestra, sino que nuestra suficiencia proviene de Dios». Del mismo modo que la tierra se quedaría escuálida e inerte si se careciese de la luz y del calor del sol, así el alma de los hombres si no es iluminada por la gracia celestial impetrada con la oración, si no se nutre con ella y no se ilumina, no podrá resistir a los perversos movimientos de las pasiones: no podrá mantener la fe y la caridad; no podrá realizar aquellas sublimes ascensiones por medio de las cuales se llega a las virtudes más nobles.

Caridad y oración.

Pues sí, según la norma de la divina exhortación, conviene siempre orar y no desfallecer, nuestro Santo no cesaba de pedir a Dios la caridad; y cuando comprendió que llegaba su muerte, no deseaba otra cosa sino apartarse en absoluto de los hombres y de las cosas y entregarse y recrearse en la conversación con Dios. Se dice que cerca del cenobio llamado Campo de San Pedro, en un lugar silencioso y apartado, vió un árbol frondoso y robusto y dijo que deseaba, y si se le construyera allí una celda en la cual le fuese posible entregar completamente su alma y su mente a Dios nuestro Señor, en ella pasaría por completo el resto de su vida con gran felicidad. Y habiendo logrado algo de esto, habiendo subido alegremente al nido preparado, llevó allí una vida más angélica que humana durante un poco tiempo; y orando, contemplando y abrasándose en el amor divino presintió y percibió la eterna felicidad.

Celo de San Antonio.

Pero sí, continuando con nuestra explicación, recordamos las eximias virtudes con que vivió Antonio, vemos que la mayor nota de su santidad ha sido el celo apostólico en que se abrasaba; aquel celo apostólico, decimos, en que consistió como fundamento la perfección interior de su alma y de que él sacó toda su fuerza.

En efecto, desde los primeros años de su vida religiosa habiendo leído las vidas de los primeros mártires franciscanos que llevando el culto de la religión católica a la Mau-

ritania derramaron su sangre por Jesucristo, encendido con el deseo del apostolado y del martirio, pidió ahincadamente que le fuese concedido participar en esas sagradas expediciones y ampliar el reino de Jesucristo, regando con su sangre el campo apostólico y sus trabajos. Sin embargo, conseguido el permiso y llegado a las costas africanas, atacado allí de la fiebre, se vió obligado a volverse a su patria con poca salud; pero la nave que lo había de llevar a Portugal, empujada por vientos contrarios, fué a parar a las costas de Italia, la cual había de ser recorrida e iluminada por disposición celestial por este nuevo Apóstol y heraldo del verbo divino. Aquí, pues, brilló su fuerza apostólica y su actividad, aquí se realizaron sus grandes trabajos; pero también en Francia alguna vez, y asimismo sus compatriotas lusitanos, africanos, italianos, franceses, todos los que él comprendía que necesitaban de la católica verdad, eran comprendidos en su actividad fecunda sin distinción de nación o de gente. Entre los herejes, los albigenses, los cátaros y los patavinos, que se empeñaban entonces en extinguir la lumbre de la verdadera fe en el ánimo de los fieles fueron tan valiente y felizmente combatidos por él que con razón fué llamado «martillo de herejes»; pero aun cuando combatía con cierta sublime elocuencia, energía y acritud las herejías y todo género de malas costumbres, sin embargo, con los obcecados que realmente buscaban la luz evangélica, con los extraviados que buscaban el camino de la verdad, con los hijos pródigos finalmente, que deseaban volver a la casa paterna, manifestaba un sentimiento enteramente paternal.

San Antonio, modelo de predicadores.

En la predicación no buscaba el favor popular ni la gracia de los ricos y de los nobles, ni la gloria vana y el aplauso de los hombres; tampoco encarecía su ciencia como los comerciantes su mercancía; sino que ilustraba estudiosa y diligentemente la divina sabiduría que había bebido en la lección diuturna de las Sagradas Escrituras.

No es extraño, pues, que nuestro predecesor, de feliz recordación, Gregorio IX, le llamase para honrarle «arca del testamento»; no es extraño si tanta multitud de personas, aun de las más extraviadas, fué reducida por él a la

senda de la virtud; si excitó a otros por la fe y por la caridad a la consecución de las virtudes con su palabra y con su ejemplo. Aunque como dijimos no buscaba el aplauso y la gloria de los hombres, se ganaba, no obstante, de tal manera los ánimos de los oyentes, que olvidándose éstos del tiempo y de su ocupación, le escuchaban en su predicación, y convencidos y conmovidos por sus razonamientos, se horrorizaban de sus propios pecados y como creciese esta fama admirable del apóstol de la verdad evangélica, no solamente de las regiones cercanas, sino también de las más alejadas ciudades, pueblos y aldeas, acudían a oírle inmensas muchedumbres; y de tal manera le rodeaban, que apenas su voz, por mucho que se esforzase, podía llegar a los últimos oyentes. Era de ver los soldados que abandonaban al momento por poco tiempo sus armas, los agricultores sus campos, los mercaderes sus tiendas, los artesanos sus talleres, para oír sus sermones, y volviendo después cada uno a su casa, se sentían, no solamente llamados a una vida más cristiana, sino también atraídos. Y no faltaron a este predicador apostólico aquellas maravillosas señales y milagros con las cuales Dios, sobre todo en las épocas más difíciles, parece sostener a su Iglesia y la doctrina de sus predicadores y confirmar divinamente sus obras con tales signos. Por estos medios muchas veces pudo no solamente vencer y desbaratar los intentos de los herejes hostiles a la doctrina católica, sino también componer y apaciguar los odios de los ciudadanos y las perturbaciones de los pueblos. Acerca de lo cual también nuestro predecesor Gregorio IX, en las letras decretales con que elevó a los honores de los altares a San Antonio de Padua, dice así: «Dios, para manifestar admirablemente la potencia de su virtud y obrar misericordiosamente la causa de nuestra salvación, con frecuencia corona en el siglo a los fieles servidores que siempre corona el cielo, haciendo prodigios y señales en su memoria, por los cuales se confunde la herética perversidad, se confirma la fe católica, y la mente de los fieles, sacudiendo la indiferencia, se excita a las buenas obras, y los herejes, desechando las tinieblas de la ceguera en que yacen, vuelven al buen camino, y los judíos y los paganos, conocida la verdadera luz, vienen a Cristo, que es la luz, la vía, la verdad y la vida».

Exhortación.

Que todos, pues, vuelvan sus ojos con veneración a esta lumbrera de santidad que es gloria de la Iglesia y procuren componer su vida a imitación de sus obras y virtudes. Aprendan de él los jóvenes, sobre todo los que se dedican a la Acción Católica, a despreciar los placeres de este mundo y a levantar su alma casta y piadosa a las cosas más nobles; aprendan los que se dedican a las santas misiones a no desanimarse en las adversidades y no envanecerse con los éxitos, antes bien encenderse siempre más en el celo apostólico; aprendan, finalmente, los oradores sagrados a buscar su ciencia en las Sagradas Letras y, conformándose diligentemente a los preceptos y ejemplos de Jesucristo, preparen su alma para el gravísimo ministerio de la predicación; pero sobre todo deseamos que los que han entrado en los Institutos de vida religiosa, y muy en especial los de la Orden de San Francisco de Asís, emulen todos con cierta noble porfía las alabanzas y los merecimientos de este Santo, gloria preclara de la Familia franciscana.

Nada resta, Venerable Hermano, sino que, de una u otra manera, estudiando entre vosotros durante estas fiestas centenarias lo que hayáis de hacer, lo bendigamos y pidamos para ello toda clase de bendiciones. Nos place sobre todo fomentar con nuestra exhortación ya las piadosas y frecuentísimas peregrinaciones de los fieles que han de hacerse durante el año al glorioso sepulcro de Antonio, ya también las dos reuniones que ha de haber en el mes de Septiembre, una para tratar asuntos misionales y otra para tratar problemas sociales, y también el Congreso Eucarístico que coronará las solemnidades antonianas dignísimamente.

Haga, pues, el Señor, por la intercesión de San Antonio, que las cosas que, escritas a tí, quisimos traer a la mente de los fieles cristianos, sean consideradas por todos con merecida atención y se pongan en práctica debidamente. Entre tanto, como prenda de dones celestiales y de nuestra paternal benevolencia, te damos nuestra bendición apostólica, no solamente a tí, Venerable Hermano, sino a todos los que hayan de venir a Padua con motivo de estas solemnidades, y muy especialmente a la Familia entera del seráfico Patriarca y de modo particular a los que custodian

en la admirable Basílica los sagrados despojos del Taumaturgo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día primero de Marzo del año mil novecientos treinta y uno, décimo de nuestro Pontificado.

PÍO PAPA XI.

(A. A. Sedis, 1931, pág. 71 y sig.)

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

DECRETUM

DE «EDUCATIONE SEXUALI» ET DE «EUGENICA»

In Congregatione generali Sancti Officii habita feria IV, die 18 Martii 1931, propositis dubiis quae sequuntur:

I. An probari queat methodus, quam vocant, «educationis sexualis» vel etiam «initiationis sexualis»?

II. Quid sentiendum de theoria sic dicta «eugenica», sive «positiva» sive «negativa», deque indicatis ab ea mediis ad humanam progeniem in melius provehendam, posthabitis legibus seu naturalibus, seu divinis, seu ecclesiasticis ad matrimonium singulorumque iura spectantibus?

Emi ac Revmi DD. Cardinales fidei morumque integritati tuendae praepositi, re diligenti examine discussa prae-habitoque Revmorum Patrum Consultorum suffragio, respondendum decreverunt:

Ad I. *Negative*: et servandam omnino in educatione iuventutis methodum ab Ecclesia sanctisque viris hactenus adhibitam et a Ssmo Domino Nostro in Encyclicis Litteris «De christiana iuventae educatione» datis sub die 31 Decembris 1929 commendatam. Curandam scilicet imprimis plenam, firmam, nunquam intermissam iuventae utriusque sexus religiosam institutionem; excitanda in ea angelicae virtutis aestimationem, desiderium, amorem; eique summo opere inculcandum ut instet orationi, Sacramentis Poenitentiae et Smae Eucharistiae sit assidua, Beatam Virginem sanctae puritatis Matrem filiali devotione prosequatur eiusque protectioni totam se committat; periculosas lectiones, obscena spectacula, improborum conversationem et quilibet peccandi occasiones sedulo devitet.

Proinde nullo modo probari possunt quae ad novae methodi propugnationem, postremis hisce praesertim temporibus, etiam a nonnullis catholicis auctoribus, scripta sunt et in lucem edita.

Ad II. Eam esse omnino improbandam et habendam pro falsa et damnata, ut in Encyclicis Litteris de matrimonio christiano «Casti connubii» datis sub die 31 Decembris 1930.

Hanc autem Emorum Patrum resolutionem Ssmus Dominus Noster Pius divina Providentia Pp. XI sequenti feria V die 19 eiusdem mensis et anni, in solita audientia R. P. D. Adessori impertita, plane approbare et confirmare dignatus est eamque publici iuris faciendam mandavit.

Datum Romae, ex eedibus Sancti Officii, die 21 Martii 1931.

A. Subrizi, *Supremae S. Congr. S. Officii Notarius.*

L. ✠ S.

Secretaría de Cámara

Circular para los señores sacerdotes del clero secular y regular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo me encarga comunicar a todos los venerables Sacerdotes de esta Diócesis, así del clero secular como del regular, que a partir de la recepción del presente BOLETÍN la oración imperada *pro re gravi* en la Santa Misa será la *pro Papa*, "*Deus omnium fidelium pastor et rector*..."

Esta oración deberá decirse por todos en el lugar correspondiente, siempre que lo consientan las Sagradas Rúbricas.

Salamanca, 28 de Abril de 1931.

DR. ELÍAS RAMOS,

Canc.-Srio.

II

Circular recordando las preces al Espíritu Santo.

Próxima la solemnidad de la Pascua de Pentecostés, se recuerda al venerable Clero diocesano el cumplimiento de lo ordenado por el Augusto Pontífice León XIII en la Encíclica *Divinum illud* de 9 de Mayo de 1897, en orden a la invocación del Espíritu Santo, en los nueve días precedentes a su festividad. Pueden también hacerse estas preces en los ocho días siguientes a dicha fiesta.

Salamanca, 30 de Abril de 1931.

DR. ELÍAS RAMOS,

Secretario.

III

Sobre trabajos de geodesia.

Habiendo recibido el Excmo. Prelado atenta comunicación de la Dirección General del Instituto Geográfico, en que se le interesa procure que los Rvdos. Párrocos y Encargados de iglesias de este Obispado faciliten los trabajos de los señores ingenieros geógrafos y topógrafos, permitiéndoles utilizar las torres de los templos, etc., espera Su Excelencia Reverendísima que así se observe, prestandose por todos a los mencionados señores la cooperación solicitada.

Los nombres y cargos de los ingenieros de referencia són los siguientes:

Jefe de la Comisión y de la 1.^a Brigada geodésico-astronómica de primer orden, ingeniero geógrafo Sr. D. Fernando Gil Montaner.

Jefe de la 2.^a Brigada geodésico-astronómica de primer orden, ingeniero geógrafo D. Ramón Dorda Valenzuela.

Jefe de la 3.^a Brigada geodésico-astronómica de primer orden, ingeniero geógrafo D. Alejandro Llamas de Rada.

Jefe de la 4.^a Brigada geodésico-astronómica de primer orden, ingeniero geógrafo D. Luis Cadarso González.

DR. ELÍAS RAMOS,

Canc.-Srio.

EL «ROTARY CLUB», Y EL EPISCOPADO HOLANDES

El «Osservatore Romano», órgano oficioso de la Santa Sede, da la siguiente información:

«En la prensa holandesa ha aparecido la declaración que reproducimos aquí traducida, respecto a la conocida asociación «Rotary Club». La declaración ha sido redactada en la Conferencia episcopal celebrada en Utrech el 12 de Octubre último y lleva la firma de todos los Obispos holandeses. La declaración dice lo siguiente:

«Vista la propaganda hecha también entre los católicos de nuestra nación, para inducirlos en el «Rotary Club», nos vemos obligados a repetir con insistencia cuanto hemos recordado ya a nuestros fieles, a saber: Que es nuestro deseo explícito que nuestros fieles católicos se asocien en organizaciones católicas. Estas organizaciones deben ser no solamente «asociaciones de católicos» sino asociaciones «efectivamente católicas» en las cuales estén íntegramente aplicados los principios católicos. Cualquiera que sea el objeto inmediato de estas asociaciones, el principal y más sublime es el servicio de Dios, ya sea por parte de la asociación, ya del individuo.

El «Rotary Club» es una asociación neutra, con un carácter económico y social, que aspira a reformar la sociedad y educar a sus miembros, haciendo de ellos hombres honrados y desinteresados. Este fin es, efectivamente, laudabilísimo, pero la asociación desea conseguirlo con el ejercicio de principios éticos independientes de toda religión. Por esto el «Rotary Club» es una de aquellas asociaciones de las cuales los católicos deben estar alejados.

Por tanto, creemos que es nuestro deber declarar expresamente que no está permitido a los católicos hacerse socios del «Rotary Club».

PATRONATO DE LA OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN

CUENTA de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas, testamentarias, etcétera, y remitidas por los mismos a este Centro durante el año 1930, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían a Tierra Santa.

DIOCESIS	Pesetas	DIOCESIS	Pesetas
Albarracín.....	57,00	Málaga.....	852,60
Almería.....	80,00	Mallorca.....	1.281,45
Ástorga.....	2.136,00	Menorca.....	500,00
Badajoz.....	99,60	Mondónedo.....	264,95
Barbastro.....	203,60	Orihuela.....	506,60
Barcelona.....	211,15	Osma.....	668,50
Burgos.....	1.837,55	Oviedo.....	84,15
Cádiz.....	129,82	Plasencia.....	8,60
Calahorra.....	370,57	Pamplona.....	3.712,15
Canarias.....	664,60	Salamanca.....	949,60
Cartagena.....	537,00	Segorbe.....	220,00
Ceuta.....	90,00	Segovia.....	620,10
Ciudad Real.....	486,60	Sevilla.....	127,00
Ciudad Rodrigo.....	761,00	Sigüenza.....	257,15
Córdoba.....	50,00	Tarazona.....	380,55
Coria.....	363,20	Tarragona.....	185,00
Cuenca.....	172,00	Tenerife.....	1.539,65
Gerona.....	2.041,53	Teruel.....	211,50
Granada.....	510,15	Toledo.....	489,65
Guadix.....	299,55	Tortosa.....	1.035,70
Huesca.....	221,25	Tudela.....	81,92
Ibiza.....	116,70	Tuy.....	1.061,85
Jaca.....	254,00	Urgel.....	1.700,25
Jaén.....	336,30	Valencia.....	6.400,00
León.....	844,50	Valladolid.....	487,90
Lérida.....	38,00	Vich.....	1.324,70
Lugo.....	1.422,90	Vitoria.....	7.006,85
Madrid.....	4.030,70	Zamora.....	1.633,90
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>18.355,07</i>	<i>Total general ..</i>	<i>51.357,34</i>

Nota.— No han rendido cuenta las Comisarias de Avila, Orense, Palencia, Santander, Santiago y Zaragoza.

Importa esta cuenta las figuradas pesetas *cincuenta y un mil, seiscientas cincuenta y siete con treinta y cuatro céntimos.*

Madrid, 31 de Diciembre de 1930.

V.º B.º
El Jefe de la Sección,
P. DE LA ROSA.

El Interventor,
ALFREDO AMILBO.

COLECTA DEL "DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA,, EN 1930

201.147,22 pesetas ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1930 en todas las Diócesis de España, según los datos que ha publicado la *Institución Internacional Ora et Labora*.

La cifra es mayor que la de 1929, superada el año 1930 en 7.292 pesetas.

He aquí el pormenor de cada Diócesis:

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Almería	623	89	Mondoñedo	1.606	15
Astorga	895	65	Orense	934	05
Avila.....	1.255	00	Orihuela.....	1.654	15
Badajoz.....	3.614	29	Osma	858	27
Barbastro.....	675	00	Oviedo	4.310	00
Barcelona	14.310	80	Palencia.....	1.030	10
Burgos	2.234	45	Pamplona.....	5.089	00
Cádiz.....	1.733	00	Plasencia.....	595	05
Ceuta	178	58	Salamanca.....	942	86
Calahorra	1.736	00	Santander	2.632	00
Canarias.....	2.579	89	Santiago.....	6.302	58
Cartagena.....	7.024	00	Segorbe	645	72
Ciudad Real	1.038	27	Segovia	2.569	50
Ciudad Rodrigo....	643	35	Sevilla	12.840	00
Córdoba.....	14.372	60	Sigüenza	728	00
Coria.....	3.190	65	Solsona.....	1.000	00
Cuenca	5.752	45	Tarazona-Tudela...	1.095	72
Gerona	2.796	43	Tarragona.....	1.980	00
Granada.....	4.979	35	Tenerife.....	1.629	85
Guadix	759	72	Teruel.....	1.035	45
Huesca	2.136	47	Toledo.....	2.212	95
Ibiza	232	58	Tortosa.....	2.850	00
Jaca	1.551	86	Tuy	992	46
Jaén.....	3.025	72	Urgel	1.260	70
León.....	4.240	20	Valencia	6.186	02
Lérida.....	1.723	15	Valladolid.....	1.917	43
Lugo	502	86	Vich.....	2.315	85
Madrid	21.103	00	Vitoria	17.049	65
Málaga.....	1.872	38	Zamora	661	00
Mallorca.....	2.902	55	Zaragoza.....	5.592	00
Menorca.....	1.037	00			

DISTRIBUCION

<i>Al Dinero de San Pedro</i>	20.114 26
<i>Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa</i>	40.228 46
Distribuido por los Rvdmos. Prelados entre las publicaciones de su propia Diócesis.	120 690 28
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.....	20.114 22
Total distribuido, igual al colectado	201.147 22

COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN, 1931

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Santa Basilica Catedral..	76,00	Zarzoso.....	1,15
Peralejos de Abajo.....	3,30	Encinas de Abajo.....	10,00
Monleras... ..	4,50	Huerta..	8,50
San Cristóbal de la Cuesta	14,00	Valdunciel.....	3,50
Mata de Armuña.....	3,50	Arcediano...	4,75
Santo Tomás Cantuariense (Salamanca)	10,00	Pedrosillo de los Aires... .	7,50
Villarino de los Aires... .	5,20	Santiago de la Puebla... .	16,00
Peña.....	4,00	Hijas de Jesús (Colegio) Salamanca.....	7,00
Navarredonda de Fuente santa	1,65	Santa María (Ledesma)..	20,00
Mata de Ledesma.....	3,00	Villar de Peralonso... .	7,50
Purísima (Salamanca)....	16,55	Espadaña.....	5,00
Campo de Ledesma.....	2,77	Babilafuente.....	10,30
Cárnero.....	2,00	Alba de Tormes (parroquia)	5,15
Bernardas (Salamanca)... .	5,00	Idem Padres Carmelitas..	5,50
Santa Elena (Ledesma)..	3,00	Idem Benedictinas.....	2,05
Gejuelo del Barro.....	7,50	Rinconada.....	4,00
Villares de la Reina.....	13,00	Navarredonda de Rinconada..	4,00
Villamayor.....	11,10	Tejada.....	3,00
Terradillos.....	3,00	San Martín (Salamanca)..	30,25
Año ver de Tormes.. . . .	4,25	Sanmorales.....	4,50
Poveda de las Cintas	5,00	Manceras.....	5,25
Gomecello.....	6,00	Calvarrasa de Abajo.....	12,50
Aldehuela de la Bóveda..	2,00	Topas.....	5,00
Cilleros el Hondo..	3,00	Mogarraz.....	14,15
Carrascal del Obispo.....	3,00	Cabrerizos.....	1,00
Salesas (Salamanca)....	12,00	Calzada de Valdunciel... .	11,15
San Sebastián (parroquia Catedral).....	20,75	Villaseco de los Gamitos. .	5,00
Almenara.....	5,00	Sancti-Spiritus (Salamanca).....	20,00
Escorial de la Sierra.....	3,55	Villasdardo.	3,40
Clarisas (Salamanca).....	5,00		
		SUMA	490,02

COLECTA DEL DIA DE EPIFANIA DE 1931

PARA LAS MISIONES DE AFRICA

(CONTINUACIÓN)

	<u>Pesetas</u>
SUMA ANTERIOR.....	847,37
Santa Iglesia Basílica Catedral.....	57,15
Carrascal del Obispo.....	3,50
	<hr/>
SUMA.....	<u>908,02</u>

COLLATIO DOGMATICA, MORALIS ET LITURGICA MENSE MAJO HABENDA

DE RE DOGMATICA

Utrum processio amoris in divinis sit generatio.

(S. Thom. p. 1.^a, q. XXVII, a. 4.^o Progr. ad Concursum lect. XXXI).

DE RE MORALI

Casius, morti proximus, Maxentio filio eius et haeredi naturali legata facienda committit, quorum nonnulla pia sunt. Nihil in testamento antea confecto inmutare aut inscribere decernit, fidelitati Maxentii confisus. Mortuo Casio, Maxentius legata pia propria auctoritate, inscio Ordinario, solvit; quae vero pia non sunt, minoris momenti censet et ab eis implendis sese excussatum iudicat.

Quaeritur tum de obligatione Maxentii, tum de modo sese gerendi.

DE RE LITURGICA

Utrum in Missa oratio *ad libitum* omitti possit?

Advertencia.— Se tendrán por no presentadas: 1.^o Las

Conferencias que se envíen pasados los diez días siguientes al de su celebración. 2.º Las que vengan sin el número del Círculo a que corresponden. (Este número, así como la división de los Círculos, se encuentra en el BOLETÍN de Diciembre del año 1898).

NECROLOGÍA

Ha fallecido don Nicolás Felipe García Carrasco, Párroco de Monterrubio de la Sierra.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por el alma del finado.—R. I. P. A.

Ejercicios espirituales para sacerdotes y caballeros

EN LA

RESIDENCIA DE LOS PP. JESUITAS

Empezarán el 9 y 20 de cada mes, a las once y media.

Terminarán el 16 y 27, a las nueve de la mañana.

Cuantos deseen hacerlos, deberán escribir al P. Superior (Serranos, 2, apartado 44, Salamanca) y esperar su contestación.

Salamanca.—Imprenta de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.